

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

15550 *JUZGADOS MILITARES.*

Por la presente que se expide en méritos a las Diligencias Preparatorias 11/1360/08 seguidas por el Juzgado Togado Militar Territorial n.º 11 de Madrid, por un delito militar de "abandono de destino" al Soldado D. Juan Luis Rodriguez Silva, con DNI 08.838.426-D, nacido en Badajoz el día 3 de octubre de 1978, hijo de José y M.^a Carmen.

Se hace saber que al haber sido habido queda anulada la requisitoria publicada en el ejemplar número 258 de fecha 25 de octubre de 2008.

Madrid, 6 de mayo de 2009.- El Juez Togado.

ID: A090032892-1